

## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 07 de noviembre de 2019  
UCS/64

### MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS TIENEN DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

En la mesa sobre Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en las Américas del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Esmeralda Arosemena, presidenta de la CIDH, dijo que es una iniciativa para promover los hallazgos de violencia en la Región. “El tema de la violencia es de humanidad, de lo que somos los seres humanos”, recalcó.

Ella subrayó que hicieron una capacitación con agentes funcionarios del sector público y de la sociedad civil. Dividieron en dos grupos para escuchar su percepción y realidades a fin de evaluar un tema en común: elaborar un plan con una visión de enfoques de derechos de género, de intersectorialidad y de recoger las políticas públicas que los Estados necesitan elaborar.

“Mujeres, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir libres de violencia, ese es un principio que está en el sistema central de los derechos humanos y en nuestros sistemas nacionales”, dijo.

Ese principio recoge deberes jurídicos para exigir su cumplimiento y erradicar la violencia y la discriminación. “En nuestra Región la violencia contra las mujeres es la forma de violación a los derechos humanos más extendida. No es posible hablar de embarazos tempranos, pero la prensa dice que las adolescentes se embarazan. Un embarazo forzado en una niña es violación, un delito. Este es un asunto que se debe evaluar y no tolerar”.

Explicó que la Comisión desarrolla un proyecto de estándares sobre la discriminación, ha evaluado esta realidad que ha ido marcando en audiencias y medidas cautelares e indicando a los Estados para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. El cumplimiento de ello garantizará su efectividad, dijo.

Mientras Margareth Macaulay, Relatora sobre derechos de la mujer de la CIDH, reconoce los avances pero también los retrocesos. Hay retos de los Estados que necesitan cumplir, el proyecto analiza los avances más significativos para erradicar la violencia, se hizo con el apoyo del Gobierno de Canadá y los resultados se presentarán en Washington D.C, en diciembre de este año. “Hay que identificar las prácticas en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, así como las iniciativas que son válidas”.

En este estudio, dijo, se detectaron que no solo las mujeres sufren discriminación, sino los grupos GLBTI y otros. Hay una brecha en el marco regulatorio sobre la violencia en contra de las niñas y adolescentes, además existen formas de violencia invisibles que tienen relación con la falta de información y datos relegados.

La Relatora subrayó las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, los crímenes contra ellas que no tienen prioridad, el tráfico, el aborto no seguro y la criminalización de las mujeres que son encarceladas y enjuiciadas por ese tema.

Para Carolina Muñoz, docente de la Universidad de Chile, los avances en materia de política pública sobre violencia son significativos y de larga data. Los informes son abundantes en iniciativas, pero persisten y se transforman en desafíos: visibilizar la violencia. Las políticas públicas deben evitar que ese problema ocurra porque está en juego la vida de las niñas y de las adolescentes.

En la Región hay iniciativas, pero “necesitamos preguntarnos si son buenas o malas políticas públicas, dijo, que necesitan un fuerte impulso de los Estados, pero llegan de los movimientos de mujeres y de otros grupos”, señaló. Otro desafío: se necesitan leyes integrales y políticas públicas integrales, advirtió.

### COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 EXT. 2321 Cel. 0994537806